

D E C R E T O N° 100/2021
CRESPO (ER), 16 de Abril de 2021

VISTO:

La necesidad de realizar la Contratación de mano de obra, herramientas y maquinarias para la construcción de canal de desagüe de calle Libertad, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Licitación Pública a los fines de poder efectuar la contratación.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares - Especificaciones Técnicas, Planos y Memoria Técnica, para el llamado a Licitación Pública objeto del presente Decreto.

Art.2º.- Llámase a Licitación Pública N° 08/2021 cuyo objeto es la Contratación de mano de obra, herramientas y maquinarias para la construcción de canal de desagüe de calle Libertad:

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción
1	350	M3	Excavación (-2,20 m de prof. aprox., ancho variable de 3,20)
2	1	GI	Contención
3	200	M3	Relleno y compactación
4	55	M3	Sub base de brosa cemento (esp. 20 cm)
5	1,50	M3	Pilotines (54 unid. diam. 20-25 cm, prof. 0,80 m)

6	48	M3	Losa inferior (230 m2 aprox., esp. 20 cm)
7	10	M3	Vigas inferior (152 ml, ancho 25 cm)
8	4	M3	Columnas (54 columnas de 25x25 cm, alt. Variable entre 1,00 – 1,20 m).
9	15	M3	Viga superior (152 ml, ancho 25 cm, altura 40cm)
10	42	M3	Losa llena, espesor 20 cm
11	180	M2	De mampostería de 0,25m de esp c/ladrillos comunes
12	270	M2	De azotado impermeable

cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones - Pliego de Especificaciones Técnicas, Planos y Memoria Técnica.

Art.3º.- Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de Cuatro Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 4.950.000,00) y el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de Un Mil Doscientos Pesos (\$ 1.200,00).

Art.4º.- Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 04 de Mayo de 2021, a la hora 10,00.

Art.5º.- Dispónese la publicación del aviso de licitación por tres días en el “Boletín Oficial” y por un día en “Paralelo 32” y un día en “El Observador”.

Art.6º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 07 – Función 40 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 12.

Art.7º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

Art.8º.- Comuníquese, publíquese, etc.